



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5620/00.-

**Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
Subsecretaría de Medios de Comunicacion.-**

S/Solicitud de otorgamiento de adicional art. 74 Ley 643 al personal de Canal 3.-

DICTAMEN N° 1382/00.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere agregar como segundo considerando la mención de la disposición obrante a fojas 12.-

2) Asimismo corresponde antes de la firma del Señor Gobernador darle intervención al Tribunal de Cuentas, desde la firma del presente decreto hasta el 31/12 haciendo constar la misma en los considerandos. -

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de decreto obrante a fojas 19/20, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 NOV 2000

URS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa